

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Presidenta Barkos recibe a los representantes de la Fundación Vicente Ferrer

La entidad recibirá mañana el premio Brunet pro Derechos Humanos 2017

Lunes, 16 de abril de 2018

La presidenta de Navarra, Uxue Barkos, ha recibido esta tarde en su despacho a Moncho Ferrer, director de Programas de la Fundación Vicente Ferrer e hijo de Vicente y Anna Ferrer, así como a Jordi Folgado, Director General de la Fundación y Marian García García, responsable de la Delegación de Navarra, La Rioja y Aragón.



La Presidenta Barkos posa con los representantes de la Fundación Vicente Ferrer.

Los representantes de la Fundación Vicente Ferrer se encuentran en Navarra con motivo de la entrega mañana del Premio Internacional Jaime Brunet a la Promoción de los Derechos Humanos.

El jurado del Premio Internacional Jaime Brunet destacó en su fallo, dado a conocer el pasado 11 de diciembre, la labor de la Fundación encaminada a la erradicación de la pobreza, y la defensa de los derechos fundamentales de todas las personas en la India. En concreto, se valoró su trabajo en diferentes aspectos, subrayando la labor desempeñada desde una perspectiva integral, y que ha venido abarcando el ámbito de la educación, la sanidad, la vivienda, la lucha contra la desertización y la promoción de la mujer y de las personas discapacitadas.

La presidenta Barkos ha aprovechado la reunión para interesarse por los principales proyectos de la Fundación cuya misión principal pivota en erradicar la **pobreza extrema** en la India, y para ello trabaja por mejorar las condiciones de vida de los grupos más desfavorecidos, además de aumentar su **dignidad** y autoestima, garantizar el **desarrollo sostenible** con la participación de las propias comunidades y promover el **desarrollo** adaptándose en el tiempo a las necesidades reales de las personas.